

La formación ética del Licenciado en Contabilidad y Finanzas en los nexos ciencia-tecnología-sociedad

The ethical training of the Bachelor in Accounting and Finance in the nexus science-technology-society

*MSc. Yoania Castillo-Padrón, yoaniacp@ucf.edu.cu, <https://orcid.org/0000-0002-8460-0470>;
Dra. C. Luisa María Baute-Álvarez, lbaute@ucf.edu.cu,
<https://orcid.org/0000-001-9458-0795>; MSc. Celia Alicia Silva-López, csilva@ucf.edu.cu,
<https://orcid.org/0000-0003-1703-2597>; Ing. Lilia María Seoane-Rodríguez,
mrodriguez@ucf.edu.cu, <https://orcid.org/0000-0003-1193-3511>*

Universidad de Cienfuegos, Cienfuegos, Cuba

Resumen

El proceso de formación del hombre se encuentra entre los problemas de la ciencia, la tecnología y la sociedad tomando en cuenta el papel que le corresponde a la universidad como articulador e impulsor del proceso de formación, donde los profesionales de las ciencias contables contribuyen al desarrollo económico, político, social y cultural desde la responsabilidad social y desde la práctica social contable enmarcando la actuación ética de estos, en función de la protección de inversores, directivos, clientes, proveedores, el Estado y la comunidad. El objetivo del presente trabajo es abordar desde el proceso de formación el necesario condicionamiento de los modos de actuación que contribuyan al desarrollo de una formación ética en los estudiantes de la Licenciatura en Contabilidad y Finanzas.

Palabras clave: proceso de formación, formación ética, contador.

Abstract

The process of formation of man is among the problems of science, technology and society taking into account the role that corresponds to the university as articulator and driver of the training process, where accounting professionals contribute to the development economic, political, social and cultural from the social responsibility and from the accounting social practice framing the ethical performance of these, in function of the protection of investors, directors, clients, suppliers, the State and the community. The objective of this paper is to address from the training process the necessary conditioning of the modes of action that contribute to the development of an ethical education in the students of the Degree in Accounting and Finance.

Keywords: training process, ethical training, accountant.

Introducción

En las últimas décadas del siglo XX, cuando la Contabilidad se hizo disciplina universitaria, y se relacionó con otras ciencias de carácter económico, se trató con éxito de enmarcarla en el proceso de toma de decisiones dentro y fuera de la empresa o de otras organizaciones económicas. Mientras que en los albores del siglo XXI, los escándalos protagonizados por la profesión no son nuevos, han renacido como una plaga virulenta, cuestionando el papel y la honorabilidad de la profesión.

La Comisión Mundial de Ética del Conocimiento Científico y la Tecnología (COMEST), en su informe sobre La pedagogía de la ética en el año 2003, exhortó a las universidades y otras instituciones de enseñanza superior a crear cursos para la enseñanza de la ética en el nivel inicial, avanzado y de doctorado. La Comisión recomendó además que la UNESCO creara cursos de ética, apoyara la enseñanza de esta materia en los países en desarrollo y estableciera Cátedras UNESCO para fomentar su enseñanza.

En paralelo con las recomendaciones de la UNESCO de hacer de la ética el eje directriz de la educación, en años recientes se ha producido una vasta literatura persistente en mostrar por qué la educación para el ejercicio profesional tiene que llevar consigo una formación ética. Para lo cual se debe tener en cuenta dos propuestas. La primera aborda que la formación ética es requerida para la generación de riqueza de un pueblo, mientras que la segunda mantiene que la formación ética es importante por la necesidad de superar los problemas humanos y sociales generados por un uso irresponsable de la ciencia y la tecnología, problemas que ni la ciencia ni la tecnología son capaces por sí mismas de resolver. Por lo que otra razón a la que se alude para justificar la implementación de la ética a través del currículo profesional o la justificación de la ética como disciplina transversal tiene que ver con la propia crisis a la que hemos llegado con el progreso de la ciencia y la tecnología.

Desde el punto de vista ético hay una relación muy estrecha entre educación y desarrollo de la persona. Se pueden distinguir ambos aspectos pero no se pueden separar. La educación tiene su lugar en la sociedad y para la sociedad: todo lo que tenga que ver con la educación tiene relación con la sociedad, por lo que se presenta este trabajo que tiene como objetivo realizar un análisis del proceso de formación del Licenciado en Contabilidad y Finanzas y su relación con los usuarios de la información, para contribuir a condicionar modos de actuación responsables que aporten al desarrollo socio -

económico a todos los niveles y demuestren la formación ética recibida en los centros de educación superior.

Materiales y métodos

Entre los métodos y técnicas que se emplean en la investigación, pueden referirse los del Nivel Teórico, es decir el Histórico-Lógico, vinculado a la construcción del marco teórico para analizar la evolución, caracterización y determinación de tendencias de desarrollo del objeto de estudio, el Analítico-Sintético para el procesamiento de la información tanto teórica como empírica, así como el Inductivo- Deductivo en la determinación de los fundamentos teóricos y metodológicos, el cual permite realizar generalización y conclusiones.

Por otra parte se utilizan métodos del Nivel Empírico, como la revisión documental realizando el análisis de documentos oficiales que norman el proceso de formación profesional de los estudiantes universitarios.

La investigación se soporta en el análisis del proceso de formación profesional de la carrera de Licenciatura en Contabilidad y Finanzas, la responsabilidad social de la universidad como formadora de profesionales con la capacidad de cumplir las normas y principios éticos que requiere la presentación de información contable y financiera de cara a una sociedad responsable y comprometida con el proyecto social cubano.

Resultados

El proceso de formación del contador en función de la sociedad

La Contabilidad tiene antecedentes remotos. Su origen se encuentra estrechamente relacionado con el origen de los números y con el surgimiento del trueque, fenómenos surgidos en los tiempos prehistóricos. Para esa época, se tiene certeza de que en Egipto, Mesopotamia, Grecia y Roma se practicó la contabilidad, siendo en Roma donde se tienen fuertes indicios de la teoría de la partida doble. En ese momento, los que ejercían la labor de contadores fueron romanos plebeyos y esclavos que posteriormente se agruparon en colegios.

Durante la edad media, la contabilidad mantuvo su función informativa, fundamentalmente en las repúblicas italianas, en virtud de que los focos comerciales más importantes del mundo se desarrollaban en esta zona geográfica. En estas repúblicas, se comenzaron a gestar las técnicas contables muy similares a las que hoy existen. En los

inicios del renacimiento, comienza la etapa de la divulgación de la disciplina contable producto del desarrollo de la imprenta. Es así como Benedetto Cetrugli Rangeo, inicia los escritos y fue pionero de los primeros textos de contabilidad. Posteriormente, Lucas Paciolo, a través de la segunda reimpresión de su texto Summa, se convierte en el más destacado autor de la contabilidad en su época.

Es a partir del siglo XVII donde comienzan a surgir los centros mercantiles profesionales independientes, cuyas funciones principales consistían en verificar la veracidad de la información contable. A partir del siglo XIX la contabilidad sufre importantes transformaciones tales como el inicio de estudios relacionados con definiciones tales como depreciaciones, amortizaciones, reservas, fondos, entre otros; surgimiento de los libros de mayor, la mecanización y la electrónica contable. Surgen los costos de producción y venta y se producen los esquemas gubernamentales en el desarrollo de la profesión.

En la actualidad, la formación de contadores está altamente difundida en universidades de todos los países del mundo, en las que ha sido identificado con diferentes denominaciones, tales como: Contador Público, Contador auditor y/o Ingeniero de Información y Control de Gestión, Ingeniero Comercial, Auditoría, Ingeniería en Finanzas, Contaduría Pública y Auditoría, Licenciado en Contaduría Pública, Finanzas y Comercio Internacional, Contaduría Pública, Administración, Licenciado en Auditoría y Contaduría Pública entre otros. A pesar de que en todos los países el proceso de formación de los profesionales de la Contabilidad se ha ido articulando con distintas calificaciones en el título universitario, tienen un común denominador que es la función social que deben desempeñar para dar respuesta a las necesidades de la sociedad.

Hacer mención a diferentes momentos por lo que ha transitado dicho proceso de formación en Cuba nos permite resaltar algunos que han marcado pautas, tales como: la Reforma Universitaria de 1962, la cual estableció la concepción del Departamento –y no la Cátedra- como base de la estructura funcional universitaria, estas modificaciones propiciaron una enseñanza realmente activa, donde la formación integral de los estudiantes, el desarrollo de la investigación científica en forma sistemática y el fortalecimiento del vínculo universidad-sociedad son significativos para la formación de los profesionales de estas ciencias. En 1976 se crea el Ministerio de Educación Superior (MES) iniciándose un fuerte trabajo encaminado a la integración de los planes y programas de estudios vigentes en el país, surgiendo nuevamente la formación de un

profesional de la Contabilidad y las Finanzas ante los cambios ocurridos anterior a esta fecha y la introducción de carreras intermedias y varias asignaturas.

La formación de profesionales de las ciencias contables en Cuba data de 1927 cuando en la Universidad de La Habana se creó la Escuela Superior de Ciencias Comerciales, En 1977 se inicia una nueva etapa con la implementación de los planes de estudio A, los cuales comprendieron, entre otras, las carreras de Contabilidad y de Finanzas y Créditos. En 1983 se inició el plan de estudios B con nuevos cambios, dando lugar a la Licenciatura en Contabilidad y Finanzas. El Plan B incrementa los fondos de tiempo en las asignaturas del perfil profesional e incorpora los seminarios especiales. En 1999 se introduce el plan de estudios C para esta carrera, caracterizado por la formación de un profesional de las ciencias contables y financieras altamente competitivo en comparación con otros países de América y del resto del mundo. El plan de estudios D, vigente desde el 2006, da respuesta a la necesidad de fortalecer la formación en el campo profesional vinculado a la sistematización de la información contable y financiera y a la preparación teórica y práctica de los estudiantes en el campo de las finanzas. En la actualidad, se encuentra coexistiendo el plan de estudios D perfeccionado y el plan E, el cual comienza a implementarse en el año 2018 con particularidades propias y cambios que potencian la autonomía de los Centros de Educación Superior (CES) en el diseño de los programas de disciplinas y asignaturas.

En el análisis del proceso de formación de los profesionales de la Contabilidad, desde el surgimiento de la carrera hasta la actualidad, se evidencia que la preparación de los especialistas en estas esferas debe estar en consonancia con los constantes cambios que se manifiestan en la práctica contable y financiera, para ello se han ido adaptando los procesos, conceptos y planes de formación, a las necesidades actuales y futuras del país y a las nuevas tendencias que se desarrollan internacionalmente, en ese proceso la preparación de profesores universitarios y de especialistas en estas especialidades económicas; es fundamental para una formación adecuada de dichos profesionales.

La presentación de información contable responsable

La contabilidad como campo de conocimiento representa las relaciones de intercambio de los hechos económicos de los sujetos en la sociedad; estas relaciones no son solo económico- financieras sino también de índole cultural, social, ecológica, ambiental y humana, entre otros aspectos. Esta forma de ver la contabilidad ha permitido que se puedan instaurar diversos sistemas de información contable que den cuenta de la contabilidad, del talento humano, ambiental, social, de la responsabilidad social y de los

intangibles, que en términos de conversiones no monetarias le entregarán a la organización información vital para su análisis y gestión.

Esta disciplina de conocimiento da cuenta del sistema de información y este se orienta a satisfacer las necesidades de los diferentes usuarios en un contexto económico y social, lo que hace que esta se relacione con el entorno y se apoye en otras disciplinas para determinar nuevas concepciones de riqueza y patrimonio, derechos y responsabilidades, medición y distribución del excedente generado, la gestión humana y la valoración de las nuevas riquezas de intangibles. Es un sistema que requiere los postulados de la ética para que se pueda dar lo que la economía ha denominado la coalición de intereses en el marco de la responsabilidad social.

En líneas generales, la responsabilidad social que se deriva de las organizaciones depende en gran medida del tipo de interés al que se responda y no necesariamente al interés público o común, en beneficio de todas las partes involucradas. Para que la contabilidad pueda, de alguna manera, expresar la responsabilidad social, necesariamente deberá hacerlo a partir de la innegable relación con la profesión y con los actores sociales que se circunscriban directamente a la misma; los contadores públicos, ya sea en su función profesional, docencia o investigación.

La comunidad, el entorno, el Estado y la sociedad, se convierten en importantes usuarios de gran peso aunque en muchas ocasiones no tienen el poder suficiente y necesario para influenciar las decisiones de los organismos internacionales y locales en beneficio de la responsabilidad social y el interés público. Este grupo de usuarios requiere la contabilidad, información fidedigna y confiable y la confianza a partir de la fe pública que se convierte en garante de la información que reciben. Establecer los usuarios de la información es reconocer que la contabilidad no solo debe centrarse en la información que entrega en los estados financieros, sino que se hace responsable de informar sobre cómo se produce y se distribuye la riqueza a través de la información de carácter monetaria y no monetaria.

En cualquiera de los ámbitos en que se desenvuelva el profesional de las ciencias contables y financieras, deberá conservar y mantener la independencia mental, ética y moral, para que pueda garantizar el desarrollo disciplinar en la construcción de teorías y propuestas de otras formas de informar en términos de la responsabilidad social. Por lo que le corresponde a la universidad como espacio colectivo de aprendizaje, crear y

distribuir conocimiento socialmente relevante anticipándose en desempeñar un rol proactivo y comprometido en la transformación y el cambio positivo de la sociedad.

Teniendo muy en cuenta que el continuo proceso de formación de profesionales en las áreas contable y financiera requiere una orientación hacia la presentación oportuna de información relevante, competente y suficiente de cara a los usuarios de la información emitida y presentada en los estados financieros, así como en otros estados y notas complementarias que permiten la acertada toma de decisiones, donde la formación ética juega un papel esencial como parte de la articulación de la educación e instrucción y de la teoría con la práctica para continuar potenciando el vínculo universidad- empresa.

Discusión

La formación ética del contador y su contribución social

Es indiscutible que las universidades tienen un papel preponderante en la formación ética de los Contadores Públicos y en su futura práctica profesional. Por tanto, se requiere el reforzamiento de los valores éticos a lo largo de la formación académica, puesto que está visto que no basta con una formación basada únicamente en elementos técnicos relativos a la profesión. En ese sentido, se puede decir que un profesional desprovisto de formación ética carece de una conciencia moral, por tanto, puede ser inducido a participar en actos dolosos como la evasión fiscal, alteración de informes financieros, entre otros actos, que son considerados delitos. Taborda & Jiménez (2013)

Los referentes consultados plantean que los contadores tienen una obligación con las organizaciones a las que sirven, así como también con su profesión y el público, y de mantener a sí mismos las normas más elevadas de ética en su conducta. El escaso conocimiento de la ética profesional en la esfera de la contabilidad, así como el poco énfasis que se hace sobre este tema en la formación de las futuras generaciones de contadores, ha desencadenado la ocurrencia de hechos delictivos que afectan la economía del país. Díaz, Hermelo, Guerra, & Marcos, (2006) y Colmenares, Concepción, & Cegarra, (2014)

Según plantea Reinoso (2012): La ética en la Contaduría está regulada por cuerpos legislativos de cada país o por las agremiaciones profesionales con el fin de establecer garantías de transparencia en las actuaciones. Con la creación de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), que tiene como misión fortalecer la profesión contable en todo el mundo, se establecen las ocho Normas Internacionales de Formación

las que fueron revisadas por el Consejo, con el fin de establecer referentes generales para la formación integral del contador.

Estas normas están elaboradas para contadores profesionales y cuentan con un alto nivel de aceptación en el ámbito internacional, pues ellas no imponen requisitos a los ya establecidos por las autoridades reguladoras de cada país, y son sensibles, a su vez, a las particularidades de cada región y país, en consecuencia con el entorno de la profesión contable, lo que brinda flexibilidad en su aplicación. Una de las más importantes y que nos compete por el tema que se está tratando es la IES 4 “Valores, ética y actitudes profesionales”. Esta hace énfasis en que los contadores profesionales posean los valores, ética y actitudes profesionales apropiados para desarrollarse satisfactoriamente en su presente y futuro y las universidades deben tener establecidos los requisitos éticos relevantes que espera desarrollar en sus estudiantes y para esto, debe basarse en estándares.

Desde este referente y de acuerdo con la propuesta de la ética para el desarrollo, hay que comprender que “la ética es un tipo de saber de los que pretende orientar la acción humana en un sentido racional; es decir, pretende que obremos racionalmente; pero que no es solo individual sino corporativa y comunitaria” (Cortina, 2003, p. 17). Por ello la tarea de la ética empresarial consiste en dilucidar el sentido y fin de la actividad empresarial y en proponer orientaciones y valores morales específicos para alcanzarlo. Es decir, la propuesta es la combinación adecuada del mercado con los grupos de interés, donde cada uno en una sana racionalidad y solidaridad propendan por el bien común.

Con la enseñanza de la ética en el campo de las Ciencias Económicas será un paso para evitar comportamientos corruptos no sólo de agentes contables que se desempeñen en funciones públicas sino de ejecutivos o accionistas que se desarrollen en empresas privadas. El desafío en el campo de la ética para las profesiones en ciencias económicas, es mayor ya que terminan siendo los custodios, ya sea de los fondos públicos o privados. Es decir su compromiso con la ética tiene que ser mayor.

Los diferentes autores referencian la ética y su necesaria impartición desde los primeros años de la carrera, haciendo énfasis en la responsabilidad social universitaria con los futuros egresados. En el caso de Cuba existen estudios relacionados con impacto de la ética en los profesionales de la Contabilidad, actualmente la estructura del Código de Ética de la Asociación de Economistas y Contadores de Cuba (ANEC), así como el Código de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) muestran un análisis de los

criterios plasmados en documentos similares vigentes en otros países. Aguilera, Gómez, Fuentes (2013) abordan las deficiencias del trabajo educativo que limitan el comportamiento ético profesional y que interfiere en la calidad del graduado. Se considera que es limitada la bibliografía relacionada con la carrera de Contabilidad y Finanzas, sin embargo varios autores abordan otras aristas, entre los que se encuentran: Vázquez (2002), Pérez (2007) y (a2007).

A decir de Borrás & Rodríguez (2014) “el alto desarrollo de valores y principios éticos representa una de las mayores fortalezas del plan de estudios cubano”, pero nos quedan caminos por recorrer para llegar al nivel deseado. La vinculación del estudio de la ética al plan de estudio de los estudiantes de la carrera de Contabilidad, mediante conferencias, talleres, eventos y espacios de debate, permitiría que los futuros contadores tengan una conciencia ética de su profesión.

La formación del profesional cubano de las ciencias contables, ha sido una preocupación permanente de la Educación Superior cubana en las últimas décadas. Una evidencia de este esfuerzo ha sido la evolución de los programas de la Carrera de Contabilidad y Finanzas, la cual se estudia en todas las universidades del país. Es importante destacar que los planes de estudios que se están impartiendo actualmente, tienen en cuenta las tendencias y experiencias acumuladas en diferentes países latinoamericanos y europeos así como los requisitos mínimos establecidos para la formación de este profesional por la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría (ALAFEC) y por Naciones Unidas.

Conclusiones

- 1. El estudio de las etapas por las que ha transitado la carrera de Licenciatura en Contabilidad y Finanzas en la Educación Superior cubana, precisa las principales tendencias que caracterizan la formación de los profesionales de dichas ciencias en este contexto.*
- 2. Es estrecha la relación que se establece entre la contabilidad como ciencia, enseñada desde la universidad, y que presenta la información relevante para la toma de decisiones de directivos y las partes interesadas de la sociedad.*
- 3. La ética y la responsabilidad social en la actuación de los profesionales de la contaduría pública, podrán constituirse en garantes de la información que procesan, preparan y entregan a la comunidad.*

- 4. *Los criterios teóricos y prácticos expuestos por investigadores y especialistas de la carrera de Licenciatura en Contabilidad y Finanzas nos condujeron a realizar valoraciones que constituyen necesarias herramientas de apoyo al proceso docente educativo ante la responsabilidad universitaria de formar profesionales competentes pero comprometidos con el proyecto social cubano.***

Referencias bibliográficas

1. Aguilera, S. M., Gómez, R. y Fuentes, O. (2013). La formación ética del contador en Cuba, una necesidad para el ejercicio exitoso de la profesión. *Revista Big Bang Faustino*, 2(2), 37-44.
2. Araque C., A. M. (2017). *Ética para el currículo en la formación del Contador Público*. (Trabajo de Grado). Universidad Cooperativa de Colombia, Colombia.
3. Borrás, F., y Rodríguez, C. (2014). La educación contable en Cuba: conocimientos, habilidades y valores. *Revista: Visión Contable*, (12), 221-245.
4. Castro, Y. (2018) *Procedimiento metodológico para el perfeccionamiento de la formación ética del Licenciado en Contabilidad y Finanzas*. (Trabajo de Diploma). Universidad de Cienfuegos, Cienfuegos, Cuba.
5. Cedeño, S. I. V. (2002). *Educación en valores en la universidad. La formación ético - cívica del Ingeniero Mecánico en la Universidad de Cienfuegos: una propuesta didáctica*. (Tesis de Doctorado). Universidad de Oviedo, España.
6. Colmenares, L., Concepción, M., & Cegarra, M. (2014). *Ethical values of accounting students of NURR-Trujillo*. Venezuela: (s.e.).
7. COMEST(2003). Observatorio Mundial de Ética. GEOBs. Recuperado de <http://www.unesco.org/shs/ethics>
8. Cortina, A. (2003). *Ética de la Empresa. Claves para una Nueva Cultura Empresarial*. Madrid: Trotta.
9. Díaz C., A., Hermelo, C., Guerra, A., y Marcos, Y. (2016). Impacto de la ética en los profesionales de la contabilidad en la actualidad en Cuba. *Revista Cubana de Ciencias Económicas EKOTEMAS*, 2(3), 42-54.
10. IAESB. (2015). *Handbook of International Education Pronouncements*. Recuperado de <https://www.ifac.org/publications-resources/2015-handbook-international-education-pronouncements>
11. Lorenzo, Y. (2015). *Concepción didáctica del proceso de formación de habilidades investigativo laboral de los estudiantes de Contabilidad y Finanzas. Estrategia para su implementación en la Universidad de Pinar del Río*. (Tesis de Doctorado). Universidad de Pinar del Río, Cuba.
12. Luis, Y. (2007). *Evidencias de violaciones de la ética profesional en el ámbito contable, financiero y de imagen de la Empresa Palmares Cienfuegos*. (Trabajo de Diploma). Universidad de Cienfuegos, Cuba.
13. Pérez, I. C. (2007). *Propuesta para la inserción de la cultura ética en la formación del profesional*. (Tesis de Doctorado). Universidad de Oviedo, España.
14. Pérez C., I. C. (2007). *Formación humanista y ética profesional en la Licenciatura de Economía. Universidad de Cienfuegos*. Recuperado de <http://www.gestiopolis.com/formacion-humanista-etica-profesional-licenciatura-economia-u-cienfuegos>
15. Reinoso P., D. C. (2012). *La formación ética del Contador público*. Venezuela: Universidad Nacional Experimental Sur del Lago "Jesús María Semprum".
16. Taborda H., C., y Jiménez O., G. C. (2013). *La Formación Ética y Profesional del Contador Público en el área metropolitana de Medellín*. Colombia: (s.e.).